ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2020

Fecha:	17 Sept 2020	
Enviado vía mail a:	FDLCB	
enviado de:	contrato.cin.405@gmail.com	X
recibido por:	consorcio.oporto@gmail.com	
recibido por:	oporto.tsocial@gmail.com	
recibido por:	cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co	X
recibido por:	lina.candela@gobiernobogota.gov.co	X
Radicado No:	ALCD 20206910113192	

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
DR. RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ CARDENAS
Alcalde Local Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur Nº 20F-20
Tel: (1) 7799280
La Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".

ASUNTO: INFORME SEMANAL Nº 16 DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Respetado Doctor **RODRIGUEZ**

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales esta interventoría se permite radicar a ustedes el informe del asunto para los fines pertinentes y que haya lugar.

Cordialmente,

ING. CAROLINA RUIZ SIERRA
Coordinadora de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. MAURICIO BARRERA BENAVIDES	– Coordinadora de Interventoría /
Vo Bo:	ING. CAROLINA RUIZ SIERRA	– Coordinadora de Interventoría/ ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	– Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	
Anexos:	TRECE (13) FOLIOS.	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

INFORME SEMANAL No (16) DIECISEIS
INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA
DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONTRATO INTERVENTORÍA No CIN 405 - 2019 **ARQUITECTURA URBANA LTDA** **CONTRATO No. COP 403 - 2019** **CONSORCIO OPORTO**	**FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El documento relacionado y descrito a continuación, contiene la información de revisión y/o verificación y/o validación concernientes a la ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN en el periodo comprendido entre el **SIETE (07) DE SEPTIEMBRE AL TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2020** del proyecto FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR – PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO del contrato de obra No COP 403 de 2019 desarrollado por el contratista CONSORCIO OPORTO.

1. EN LA PRESENTE SEMANA NO SE REALIZÓ COMITÈ DE OBRA.

Teniendo encuenta que durante el periodo se llevaron acabo las reuniones de socialización de los proyectos de la Etapa numero 1 con la comunidad, se realizo una reunion en entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR representado por la ARQ.LINA MARCELA CANDELA MARTÍN, CONSORCIO OPORTO representado por el ING. ERNESTO RAFAEL DIÁZ HERAZO y la profesional social MÓNICA ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ y ARQUITECTURA URBANA LTDA representada por el ARQ. MAURICIO BARRERO BENAVIDES, la profesional social LILIANA CELIS RUIZ y la ING. MARIA CAROLINA RUIZ; Durante el comité, la profesional social MÓNICA ROCIO MUÑOZ expuso una de las presentaciones con el fin de dar a conocer el orden y el contenido de las reuniones.

Con respecto a la intervención de los cinco (5) parques propuestos por la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÌVAR, en las cuales no fuè posible incluirlos como parte integral de los parques para realizarle algún tipo de mantenimiento, la Supervisiòn verificarà una nueva alternativa de incluir otros parques siguiendo los lineamientos del INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL DE CIDAD BOLÌVAR I.D.R.D. y que sea viable realizar algún tipo de mantenimiento, para lo cual notificarà nuevos delineamientos y directrices que permitan su intervención en el desarrollo del presente contrato.

2. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA:

2.1 DATOS CONTRACTUALES CONTRATO DE OBRA No. 403 DE 2019

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 403 DE 2019	
CONTRATISTA	CONSORCIO OPORTO CONFORMADOS POR AMERICANA CORP SAS 50% ANDINA JUEGOS Y PARQUES SAS 50%
NIT:	901.351.629-6
LICITACIÓN PUBLICA	LICITACIÓN No. 006 DEL 2019

REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ANTONIO GUITIERREZ LOPEZ
DIRECCIÓN	Calle 86 No. 30-388 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	2572887
No. DE CONTRATO	No COP-403-2019 del 15 de Noviembre de 2019.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.488.916.203
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO CONTRATO	27 DE ENERO DE 2020
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA SUSPENSION No.1 DEL CONTRATO DE OBRA	25 DE MARZO DE 2020
FECHA REINICIO No.1 DEL CONTRATO DE OBRA	01 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE MARZO DE 2021
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS – ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

2.2. PERSONAL DEL CONTRATISTA

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE OBRA No. COP-403-2019 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
PROFESIONAL	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO
RESIDENTE DE OBRA	ING. CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZALES
INGENIERO GEOTECNISTA	ING. EDER FERNANDO MARENTES PEÑUELA
INSPECTORES OFICIALES DE OBRA	JAIRO ALBERTO CÁRDENAS CARDONA
CONTADOR	MARYI ROCIÓ MORA CAMPOS
RESIDENTE SISO (Seguridad industrial y Salud ocupacional)	ADM. LADY ANDREA GIRALDO ORTEGA
TOPÓGRAFO	JAVIER ESPITIA RODRÍGUEZ
AUXILIARES	
LABORATORISTA 1	FABIO EDUARDO PIRACOCA RIAÑO
CONDUCTOR O MOTORISTA	ARBEY DANIEL PARDO PINEDA
SECRETARIA	SARA LILIANA RODRÍGUEZ
CELADOR	OMAR ELIECER MALDONADO LOMBANA
	JOSE FERNANDO GIL OSPINA
CADENERO	JOSE MANUEL GONZÁLEZ MOLINA
	LUIS ALEJANDRO MORENO CARVAJAL

2.3 DATOS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº CIN 405 DE 2019	
CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONCURSO DE MÉRITOS	FDLCB-CMA-005-2019
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
NIT:	830.098.495-4

DIRECCIÓN:	CALLE 38 No. 8-12 Oficina. 301
TELÉFONO:	7035370
No. DE CONTRATO	No. CIN-405-2019
ACTA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2020
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	$ 720.876.748
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA SUSPENSION No.1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	25 DE MARZO DE 2020
FECHA REINICIO No.1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	01 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE MARZO DE 2021
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS – ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

2.4. PERSONAL DE INTERVENTORÌA

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CIN 405 DE 2019	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA
RESIDENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA	ARQ. NELSON MAURICIO BARRERO BENAVIDES
RESIDENTE AMBIENTAL	ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ
RESIDENTE SOCIAL	LILIANA CELIS RUIZ
RESIDENTE SISO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL)	ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ
INSPECTOR SISO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL)	JUAN CARLOS BRICEÑO
ESPECIALISTA EN TRANSITO	ING. LUIS JAVIER ROJAS JEJEN
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ
TOPOGRAFO INSPECTOR	ING. KATTY ANDREA FARFÀN ARIAS
LABORATORISTA INSPECTOR	ING. KATTY ANDREA FARFÀN ARIAS
SECRETARIA	CARMEN ALICIA VALENCIA SIERRA
CONTADOR	CARLOS DOMINGO PEREZ

3 ACTIVIDADES SEMANALES DE GESTION SOCIAL:

El 7 de septiembre de 2020, la Entidad FONDO DE DESARRROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, envio a través de correo electrónico la aprobacion de las planillas y contenido de las presentaciones para socialización del inicio de obras con la comunidad. Asi mismo la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, oficializóla la aprobacion de las presentaciones al CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO a través del oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-133.

Este mismo dìa la Entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, a través de correo electrónico envio a la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, los nuevos formatos de piezas informativas para notificación de actas de vecindad y convocatoria, con el fin de que sean modificados y utilizados para la ejecución de próximas actividades relacionadas con el programa de divulgación.

El 8 de septiembre de 2020, la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, a través del comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-134, solicita al Departamento de Prensa de la Entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, dar claridad al uso de formatos teniendo en cuenta que en el anexo técnico se especifica el uso de cinco (5) tipos de piezas informativas para el desarrollo del programa.

El 8 de sepriembre de 2020, también se realizó reunion virtual entre la Entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, y el CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO con el fin de socializar el medio, la forma de convocatoria y la ejecion de las reuniones que se llevarían a cabo los días miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 de septiembre de 2020, en el cual tanto la Entidad FONDO DE DESARRROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR y la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA estuvieron de acuerdo con la metodología a implementar por parte del CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO.

El 9 se septiembre de 2020 se llevo a cabo por parte del CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO la primera reunion de inicio con las comunidades de los parques (19-038,19-039, 19-483) Urbanizacion La Estancia, a Esta reunion conto con el acompañamiento de la Ing. Lina Marcela Candela Martin por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, el ARQ. Nelson Mauricio Barrero Benavides, la Profesional social Liliana Celis Ruiz por parte de la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA y los integrantes del CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO quienes lideraron la reunion.

El 10 de septiembre de 2020, se llevararon a cabo dos (2) reuniones con la comunidad de los parques 19-287 Desarrollo Urbanizacion las Huertas, a través del link https://meet.google.com/eag-gvrx-cgu, a las 10 a.m. Este mismo dia a las 3:30 p.m. se llevo a cabo la reunion de inicio con comunidad del parque 19-479 Urbanizacion Calendaria La Nueva II sector, https://meet.google.com/wmw-ywat-aui, la cual también conto con la presencia de la Ing. Lina Marcela Candela Martin por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, el Arq. Nelson Mauricio Barrero Benavides, la Profesional social Liliana Celis Ruiz por parte de la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA y los integrantes del CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO quienes lideraron la reunion.

El 11 de septiembre de 2020, a las 3:30 p.m. se llevo a cabo la reunion de inicio con comunidad de los parques 19-149, 19-150, y 19-484, a través del link https://meet.google.com/wyu-sper-gzx, a esta reunion se realizò acompañamiento por parte del ARQ. Nelson Mauricio Barrero Benavides, la Profesional social Liliana Celis Ruiz por parte de la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA y los integrantes del CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO quienes lideraron la reunion.

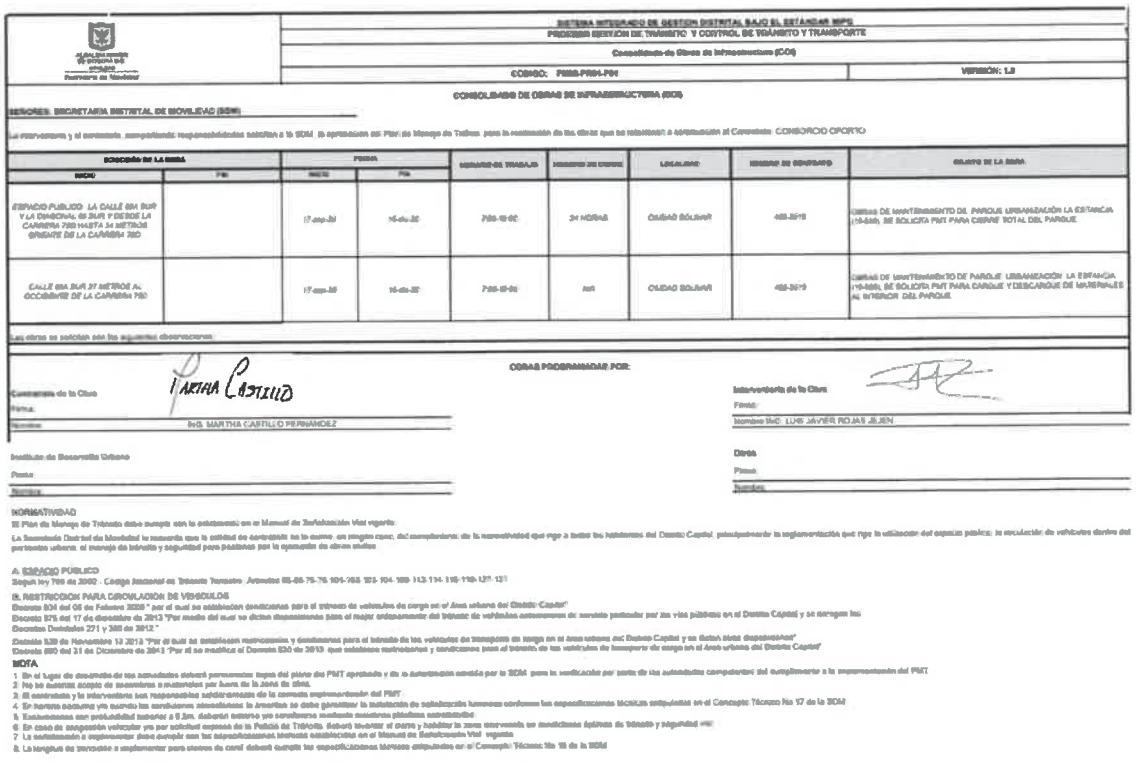
4. ASPECTOS TECNICOS – COMUNICADOS

4.1 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO P.M.T.

De acuerdo a la trazabilidad correspondiente de los Plan de Manejo de Trànsito presentados en el mes de agosto por el contratista CONSORCIO OPORTO, La la interventoria considera PROCEDENTE en la elaboración del presente informe semanal los parques 19-039 URBANIZACION LA ESTANCIA y 19-150 URBANIZACION LA ESTANCIA, mediante oficio AU-INTERV- FDLCB-CIN-405-2019-OF-135, enviado al contratista el dia ocho (8) de septiembre de 2020 cumplen con los requisitos mínimos requeridos por la SECRETARIA DE MOVILIDAD. El esquema para el cargue y descargue de materiales a utilizar en la obra corresponde al siguiente:







SECRETARIA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTION DE TRANSITO Y CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)

CODIGO: PGSD-PTCV-FOI | VERSIÓN: 1.0

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista cumplimiento responsabilidades asignadas a la SDM. En aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la construcción de las obras que se relacionan a continuación el Consorcio: CONSORCIO OPORTO

UBICACIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	NUMERO DE CARAS	LOCALIDAD	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
BARRIO	Plan	INICIO	Fin					
ESPACIO PUBLICO LA CALLE 40A SUR Y LA DIAGONAL 40 SUR Y DESDE LA CARRERA 78B HASTA 34 METROS ORIENTE DE LA CARRERA 78D		17-ene-20	16-dic-20	7:00-18:00	34 MORAS	CIUDAD BOLÍVAR	405-2019	Obras de MANTENIMIENTO DEL PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-038), SE SOLICITA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE
CALLE 40A SUR 37 METROS AL OCCIDENTE DE LA CARRERA 78D		17-ene-20	16-dic-20	7:00-18:00	4m	CIUDAD BOLÍVAR	405-2019	Obras de MANTENIMIENTO DE PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-038), SE SOLICITA PMT PARA CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES AL INTERIOR DEL PARQUE

Las obras se ejecutan con las siguientes observaciones:

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra — Firma: MARTHA CASTILLO — Nombre: Ing. MARTHA CASTILLO FERNÁNDEZ

Interventoría de la Obra — Firma: — Nombre Ing.: LUIS JAVIER ROJAS JEJEN

Instituto de Desarrollo Urbano — Firma: — Nombre:

Otros — Firma: — Nombre:

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tráfico debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la entidad no interpone en lo menor, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras viales

A. ESPACIO PUBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículos 55-56-75-76-101-105-123-124-128-129-130-131-132-133

B. RESTRICCION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS
Decreto 624 del 06 de Febrero 2008 " por el cual se establecen disposiciones para el tránsito de vehículos de carga en el Área urbana del Distrito Capital"
Decreto 575 del 17 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se dictan disposiciones para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos automotores de servicio particular por las vías públicas en el Distrito Capital y se derogan los Decretos Distritales 271 y 388 de 2012."
Decreto 539 de Noviembre 13 2013 "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 680 del 31 de Diciembre de 2013 "Por el se modifica el Decreto 539 de 2013 que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital"

NOTA
1. En el lugar de ejecución de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno ya cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas en el Concepto Técnico No 17 de la SDM
5. Exclusivamente con anticipación mínima a 8 Jm. deberán retirar los escombros mediante maniobras plenamente controladas
6. En caso de congestión vehicular ya por solicitud expresa de la Policía de Tránsito deberá levantar el cierre y habilitar la zona interviniendo en maniobras dirigidas de tránsito y seguridad vial
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente
8. La longitud de intervalo a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Concepto Técnico No 19 de la SDM

El contratista CONSORCIO OPORTO està en proceso de subsanar las observaciones de los otros parques, con el propósito de continuar con la tramitología respectiva.

Mediante comunicado interno AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-136 enviado al Especialista de tràsnito y transporte se encuentra en revisión y verificación de cumplimiento de los planes de manejo de tràsnito a los parques:

- 19-038 URBANIZACIÒN LA ESTANCIA
- 19-479 URBANIZACION CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA
- 19-014 CANDELARIA LA NUEVA
- 19-484 URBANIZACION LA ESTANCIA

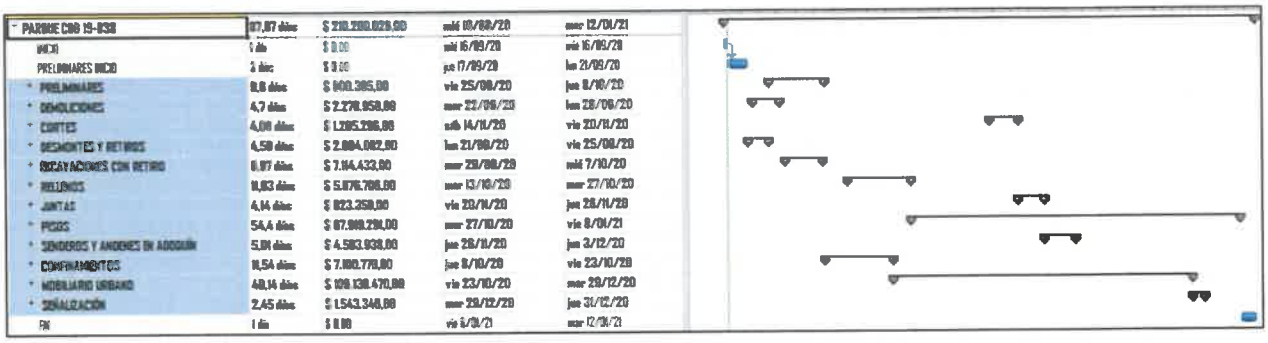
- 19-016 DESARROLLO RINCÒN DE GALICIA Y URBANIZACION LA ESTANCIA
- 19-149 URBANIZACION LA ESTANCIA

4.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-137, enviado el dìa diez (10) de septiembre de 2020 enviado al contratista con asunto REVISION CRONOGRAMA PARQUES ETAPA No 1 la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta mediante el comunicado que una vez fuè revisado y analizado, se considera PROCEDENTE por cuanto las respectivas observaciones fueron subsanadas. Sin embargo existen algunos requerimientos que el contratista debe atender para darle continuidad a la legalización formal ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÌVAR, y corresponden a los siguientes:

- La presentación del cronograma de cada parque en PROJECT debe contener información con datos contractuales como son el número del contrato, nombre del contratista, código y nombre de cada parque y las firmas de los Directores, tanto de obra como de interventoría con sus respectivos nombres y fecha.
- En la programación física de cada parque, debe apreciarse la casilla de inicio y de terminación de cada ítem de las actividades a ejecutar.
- En la impresión de cada programación de obra, los esquemas gráficos deben contener la totalidad de los días que se intervienen.
- Entregar tres (3) juegos completos en físico para la legalización de cada uno de ellos.
- Entregar el FLUJO DE CAJA impreso, de acuerdo a los cronogramas entregados.

Las actividades por parque, especifican su duraciòn en los cronogramas siguientes que conforman la primera etapa:

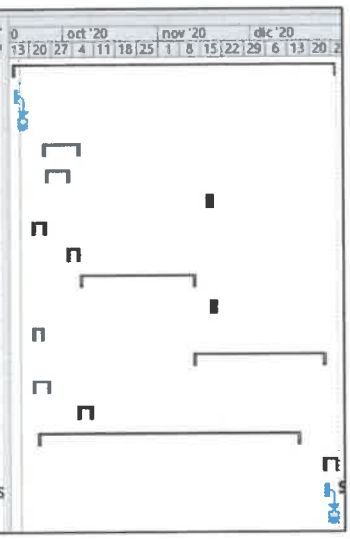


PARQUE COD 19-039	84,86 días	$ 181.381.838,00	mié 16/09/20	mié 6/01/21
INICIO	1 día	$ 0,00	mié 16/09/20	mié 16/09/20
INICIO PRELIMINARES	3 días	$ 0,00	jue 17/09/20	lun 21/09/20
PRELIMINARES	8,42 días	$ 1.893.248,00	mié 30/08/20	vie 9/10/20
DEMOLICIONES	1,01 días	$ 607.413,00	lun 21/09/20	mar 22/09/20
CORTES	6,07 días	$ 1.375.522,00	vie 6/11/20	vie 13/11/20
DESMONTES Y RETIROS	6,24 días	$ 3.279.658,00	mar 22/09/20	mar 29/09/20
DESMONTES Y REINSTALACIONES	0,1 días	$ 43.719,00	mar 29/09/20	mié 30/09/20
EXCAVACIONES CON RETIRO	4,04 días	$ 4.145.679,00	lun 5/10/20	vie 9/10/20
RELLENOS	9,92 días	$ 5.177.015,00	mar 13/10/20	lun 26/10/20
JUNTAS	5,35 días	$ 839.843,00	vie 6/11/20	vie 13/11/20
PISOS	52,75 días	$ 58.980.298,00	lun 26/10/20	mar 5/01/21
CONFINAMIENTOS	8,93 días	$ 4.878.401,00	vie 9/10/20	jue 22/10/20
MOBILIARIO URBANO	52,4 días	$ 101.222.441,00	lun 26/10/20	mar 5/01/21
SEÑALIZACIÓN	1,85 días	$ 1.060.797,00	jue 31/12/20	lun 4/01/21
FIN	1 día	$ 0,00	mar 5/01/21	mié 6/01/21

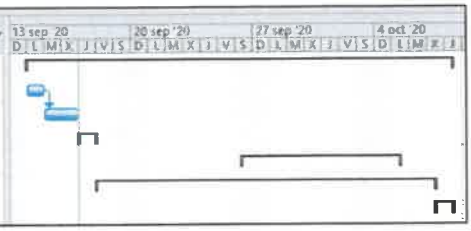
Nombre de tarea	Duración	Costo	Comienzo	Fin
PARQUE COD 19-149	105,5 días	$ 250.476.738,00	jue 17/09/20	mié 3/02/21
PRELIMINARES	1 día	$ 0,00	jue 17/09/20	jue 17/09/20
PRELIMINARES INICIO	3 días	$ 0,00	vie 18/09/20	mar 22/09/20
PRELIMINARES	1,61 días	$ 542.162,00	vie 20/11/20	lun 23/11/20
DEMOLICIONES	8 días	$ 10.101.894,00	mar 29/09/20	vie 9/10/20
DESMONTES Y RETIROS	6 días	$ 1.713.590,00	mar 22/09/20	mar 29/09/20
EXCAVACIONES Y RELLENOS	48,28 días	$ 58.611.151,00	jue 29/10/20	lun 4/01/21
PISOS	23,22 días	$ 114.255.374,00	lun 4/01/21	mar 2/02/21
CONFINAMIENTOS	6,66 días	$ 4.199.521,00	lun 23/11/20	mar 1/12/20
MOBILIARIO URBANO	74,5 días	$ 59.409.701,00	vie 9/10/20	mar 19/01/21
SEÑALIZACIÓN	2,53 días	$ 1.543.346,00	mar 19/01/21	jue 21/01/21
FIN	1 día	$ 0,00	mar 2/02/21	mié 3/02/21

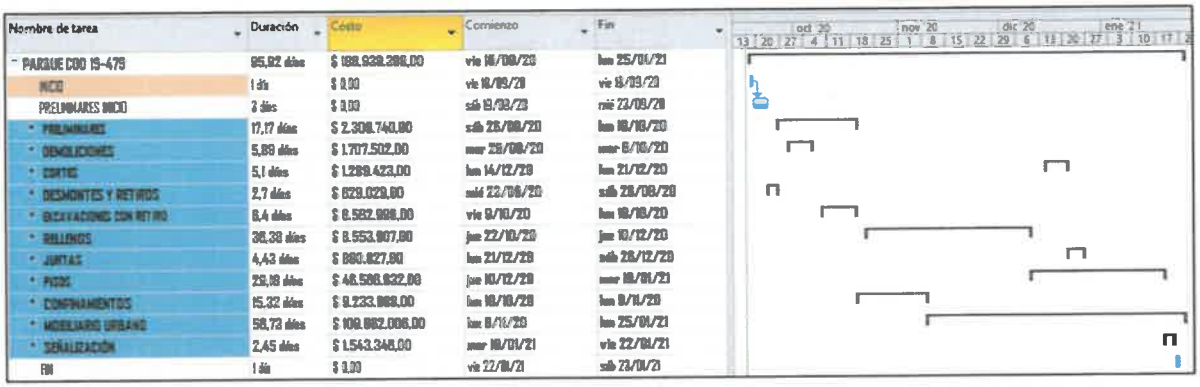


Nombre de tarea	Duración	Costo	Comienzo	Fin
PARQUE COD 19-150	74,32 días	$ 84.575.058,00	mar 15/09/20	lun 28/12/20
INICIO	1 día	$ 0,00	mar 15/09/20	mar 15/09/20
PRELIMINARES INICIO	3 días	$ 0,00	mié 16/09/20	vie 18/09/20
PRELIMINARES	7,22 días	$ 174.333,00	jue 24/09/20	lun 5/10/20
DEMOLICIONES	5,08 días	$ 1.834.382,00	vie 25/09/20	vie 2/10/20
CORTES	1,34 días	$ 337.882,00	mar 17/11/20	mié 18/11/20
DESMONTES Y RETIROS	3,85 días	$ 1.045.404,00	lun 21/09/20	jue 24/09/20
EXCAVACIONES CON RETIRO	1,58 días	$ 1.816.587,00	vie 2/10/20	lun 5/10/20
RELLENOS	26,77 días	$ 2.016.803,00	mar 6/10/20	jue 12/11/20
JUNTAS	0,85 días	$ 188.897,00	mié 18/11/20	jue 19/11/20
MAMPOSTERÍA SIMPLE	2,75 días	$ 2.080.258,00	lun 21/09/20	mié 23/09/20
PISOS	30,23 días	$ 19.814.984,00	jue 12/11/20	jue 24/12/20
PINTURA EXTERIORES	4,56 días	$ 1.228.693,00	lun 21/09/20	vie 25/09/20
CONFINAMIENTOS	3,87 días	$ 2.409.176,00	lun 5/10/20	vie 9/10/20
MOBILIARIO URBANO	60,56 días	$ 48.467.201,00	mar 22/09/20	mié 16/12/20
SEÑALIZACIÓN	1,85 días	$ 578.247,00	jue 24/12/20	lun 28/12/20
SEÑAL 106-S 2 CARAS (SIM + INST)	0,85 días	$ 578.247,00	jue 24/12/20	vie 25/12/20
FIN	1 día	$ 0,00	vie 25/12/20	lun 28/12/20



Nombre de tarea	Duración	Costo	Comienzo	Fin
PARQUE CODIGO 19-267	20,37 días	$ 9.974.773,00	lun 14/09/20	jue 8/10/20
INICIO	1 día	$ 0,00	lun 14/09/20	lun 14/09/20
PRELIMINARES INICIO	2 días	$ 0,00	mar 15/09/20	mié 16/09/20
DESMONTES Y RETIROS	1 día	$ 198.862,00	jue 17/09/20	jue 17/09/20
PINTURA EXTERIORES	6,37 días	$ 865.058,00	sáb 26/09/20	lun 5/10/20
MOBILIARIO URBANO	15,37 días	$ 8.332.514,00	vie 18/09/20	mié 7/10/20
SEÑALIZACIÓN	1 día	$ 578.247,00	mié 7/10/20	jue 8/10/20

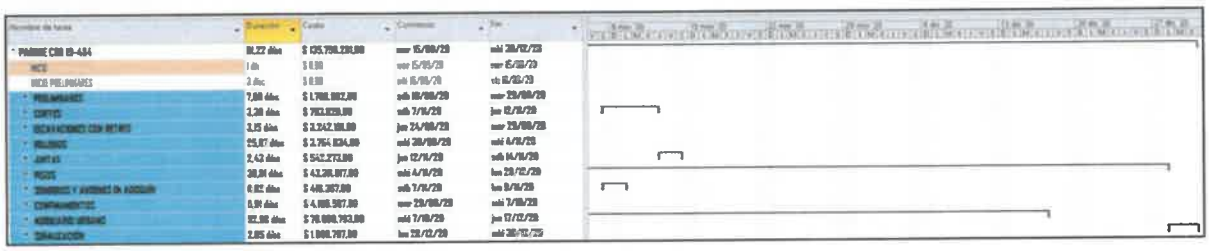




Nombre de tarea	Duración	Costo	Comienzo	Fin
PARQUE CSO 19-475	95,92 días	$ 188.928.288,00	vie 16/08/20	lun 25/01/21
INICIO	1 día	$ 0,00	vie 16/08/20	vie 16/08/20
PRELIMINARES INICIO	3 días	$ 0,00	sáb 19/08/20	mié 22/08/20
PRELIMINARES	17,17 días	$ 2.308.740,00	sáb 22/08/20	lun 10/09/20
DEMOLICIONES	5,89 días	$ 1.707.502,00	mar 25/08/20	mar 01/09/20
CORTES	5,1 días	$ 1.289.423,00	lun 14/12/20	lun 21/12/20
DESMONTES Y RETIROS	2,7 días	$ 829.029,80	mié 23/08/20	sáb 29/08/20
EXCAVACIONES CON RETIRO	8,4 días	$ 8.582.988,00	vie 04/10/20	lun 19/10/20
RELLENOS	38,38 días	$ 8.553.907,80	jue 22/10/20	jue 10/12/20
JUNTAS	4,43 días	$ 880.827,80	lun 21/12/20	sáb 26/12/20
PISOS	29,18 días	$ 48.566.832,00	jue 10/12/20	mar 19/01/21
CONFINAMIENTOS	15,32 días	$ 9.233.868,00	lun 19/10/20	lun 09/11/20
MOBILIARIO URBANO	58,73 días	$ 109.882.006,00	lun 09/11/20	lun 25/01/21
SEÑALIZACIÓN	2,45 días	$ 1.543.346,00	mar 19/01/21	vie 22/01/21
FIN	1 día	$ 0,00	vie 22/01/21	sáb 23/01/21



Nombre de tarea	Duración	Costo	Comienzo	Fin
PARQUE CSO 19-483	9 días	$ 4.250.747,00	vie 2/10/20	vie 9/10/20
INICIO	1 día	$ 0,00	vie 2/10/20	vie 2/10/20
DEMOLICIONES	1 día	$ 99.333,00	lun 5/10/20	lun 5/10/20
DESMONTES Y RETIROS	1 día	$ 298.444,00	mar 6/10/20	mar 6/10/20
SENDEROS Y ANDENES EN ADOQUÍN	2 días	$ 1.588.488,00	mié 7/10/20	jue 8/10/20
MOBILIARIO URBANO	1 día	$ 2.264.481,00	vie 9/10/20	vie 9/10/20



5. ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA No. COP-403-2019:

En cumplimiento al contrato, se constituyeron a favor de **DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCALD DE CIUDAD BOLIVAR**, pólizas expedidas **por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, compañía de seguros, las cuales se relacionan a continuación:

EMISIÓN PÓLIZA (SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO) expedición: 02/01/2020. ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Objeto de La Póliza: Amparar los perjuicios materiales causados a terceros, derivados de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador de acuerdo con la ley, por lesión, muerte o daños a bienes, ocasionados por causa de la ejecución del Contrato No. 405 de 2019.

Asegurado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4

DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUADA BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS

DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019								
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.		**Póliza No.:**		390-74-994000007588			
Fecha de Expedición:	02/01/2020		**Fecha de Aprobación:**					
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**						
		Desde			**Hasta**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento	$ 175.560.600,00	31	12	2019	31	10	2020	

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento

Objeto de La Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del contrato No.CIN 405 de 2019.

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4

Asegurado: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019								
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.		**Póliza No.:**		390-47-994000051711			
Fecha de Expedición:	02/01/2020		**Fecha de Aprobación:**					
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**						
		Desde			**Hasta**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 216.263.024,40	31	12	2019	30	04	2021	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 36.043.837,40	31	12	2019	31	10	2023	
Póliza de Calidad del Servicio	$ 216.263.024,40	31	10	2019	31	10	2025	

ANEXO SEGÚN FIRMA DEL ACTA DE INICIO 27/01/2020 expedición: 10/01/2020. ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Objeto de La Póliza: Amparar los perjuicios materiales causados a terceros, derivados de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador de acuerdo con la ley, por lesión, muerte o daños a bienes, ocasionados por causa de la ejecución del Contrato No. 405 de 2019.

Asegurado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4

DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUADA BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS

DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019								
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.	**Póliza No.:**			390-74-994000007588			
Fecha de Expedición:	10/01/2020	**Fecha de Aprobación:**						
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**						
		Desde			**Hasta**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento	$ 175.560.600,00	31	10	2020	26	11	2020	

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento

Objeto de La Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del contrato No.CIN 405 de 2019.

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4

Asegurado: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019								
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.	**Póliza No.:**			390-47-994000051711			
Fecha de Expedición:	02/01/2020	**Fecha de Aprobación:**						
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**						
		Desde			**Hasta**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 216.263.024,40	31	12	2019	26	05	2021	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 36.043.837,40	31	12	2019	26	11	2023	
Póliza de Calidad del Servicio	$ 216.263.024,40	31	10	2019	31	10	2025	

ANEXO SEGÚN SUSPENSIÓN No.1 Y ACTA DE REINICIACIÓN No.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN 405 DE 2019 expedición: 03/08/2020 ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Objeto de La Póliza: Amparar los perjuicios materiales causados a terceros, derivados de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador de acuerdo con la ley, por lesión, muerte o daños a bienes, ocasionados por causa de la ejecución del Contrato No. CIN 405 de 2019.

Asegurado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4

DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUADA BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS

DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019								
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.	**Póliza No.:**			390-74-994000007588			
Fecha de Expedición:	03/08/2020	**Fecha de Aprobación:**						
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**						
		Desde			**Hasta**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento	$ 175.560.600,00	26	11	2020	03	03	2021	

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento

Objeto de La Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del contrato No. CIN 405 de 2019.

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4

Asegurado: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019							
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.	**Póliza No.:**			340-47-994000051711		
Fecha de Expedición:	03/08/2020	**Fecha de Aprobación:**					
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**					
		Desde			**Hasta**		
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 216.263.024,40	31	12	2019	03	09	2021
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 36.043.837,40	31	12	2019	03	03	2024
Póliza de Calidad del Servicio	$ 216.263.024,40	31	10	2020	31	10	2025

6 ESTADO DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA No. COP-403-2019:

El fondo de desarrollo local desembolso un anticipo de 30%, equivalente a ($1.946.674.861) MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE), previa suscripción al acta de inicio, constitución de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, de la presentación del plan detallado de la inversión del anticipo y cronograma que soporte el tiempo estimado de ejecución del contrato, debidamente aprobados por la interventoría, el cual se amortizara con las actas parciales mensuales, en el mismo porcentaje entregado, dichos recursos están siendo administrado por FIDUCIARIA CENTRAL en el encargo fiduciario.

CONTRATO FIDUCIARIO	**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE PAGOS ANTICIPO FIDECOMISO CONSORCIO OPORTO.**
FIDUCIARIA	FIDUCIARIA CENTRAL
SUSCRITO	30 DE ENRO DE 2020
VALOR DEL ANTICIPO	($1.946.674.861) MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE).
FECHA DE DESEMBOLSO	25 de Febrero de 2020.

Durante el periodo del presente informe no se realizaron desembolsos.

RESUMEN ESTADO DE ANTICIPO							
ITEM	DESCRIPCIÓN	%	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	MANO DE OBRA	5%	$ 97.333.743,05	$ 97.333.743,05			$ 97.333.743,05
2	MATERIALES Y/O SUMINISTROS	75%	$ 1.460.006.145,68	$ 1.460.006.145,68			$ 1.460.006.145,68
3	EQUIPOS	10%	$ 194.667.486,09	$ 194.667.486,09			$ 194.667.486,09
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10%	$ 194.667.486,09	$ 194.667.486,09		$ 20.133.286,00	$ 174.534.200,09
	TOTAL		$ 1.946.674.860,90			SALDO ANTICIPO	$ 1.926.541.574,90

CONCLUSIONES

1. En la presente semana la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, despuès de revisar y evaluar la subsanaciòn realizada por el contratista de los cronogramas de actividades de los parques que conforman la primera estapa, se pronunciò mediante comunicado AU-INTERV-CIN-FDLCB-OF-137, enviado el dìa 10 de septiembre de 2020 al contratista CONSORCIO OPORTO, con asunto REVISION CRONOGRAMA PARQUES ETAPA No 1, y lo considera procedente por cuanto se optimizaron los tiempos de ejecuciòn de la actividades, sin embargo debe atender recomendaciones de forma, las cuales se especifican en el comunicado.

2. En la presente semana de evaluciòn, respecto al PAN DE MANEJO DE TRÀNSITO P.M.T. la interventoria considera PROCEDENTE los presentados para los parques 19-039 URBANIZACION LA ESTANCIA y 19-150 URBANIZACION LA ESTANCIA, mediante oficio AU-INTERV- FDLCB-CIN-405-2019-OF-135, enviado al contratista el dìa ocho (8) de septiembre de 2020 los cuales cumplen con los requisitos mínimos requeridos por la SECRETARIA DE MOVILIDAD. La interventoria està a la espera de la subsanaciòn de las observaciones de los otros seis (6) parques para completar el PLAN DE MOVILIDAD de la primera etapa.

3. En la semana del 7 al 11 de septiembre de 2020, se diò aprobacion por parte de la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA y el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, a las piezas informativas y de convocatoria para inicio de obras las cuales fueron divulgadas a la comunidad a través de entrega puerta a puerta y fijaciòn en Puntos Satelites informativos por parte del CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO.

4. Adicional a ello los días 9, 10 y 11 se llevaron a cabo reuniones de inicio con las comunidades de los ocho parques de ejecución correspondientes a la primera etapa. Estas actividades se realizaron a través de métodos virtuales y tuvieron a compañamiento del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR y la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Arq. HERNANDO DAZA BERRIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO CIN 405 DE 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA

Ing. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA
COORDINADORA DE INTERVENTORIA CONTRATO CIN 405 DE 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA